

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

30099 *Resolución de la Universidad Miguel Hernández de Elche por la que se anuncia la licitación del "Servicio de telecomunicaciones para la Universidad".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Universidad Miguel Hernández de Elche.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 03202 Elche (Alicante).
 - 4) Teléfono: 966658741
 - 5) Telefax: 966658632
 - 6) Correo electrónico: contratacion@umh.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.umh.es>.
- d) Número de expediente: 10/16.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de telecomunicaciones para la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1: Telecomunicaciones Wan y Lote 2: Servicio e infraestructuras de telefonía fija y móvil.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
- f) Admisión de prórroga: Con carácter plurianual hasta dos años más.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: 50 %; Memoria técnica 30 %, que se valorará de la siguiente forma: Lote 1 (Solución de conectividad para los campus de Altea y sede de Salesas con los campus de Elche y San Juan 5 %; Solución de conectividad entre los hospitales y el campus de Elche 5 %, Caudales de tráfico ofertados 10 %, Trayecto, longitud total y calidad del enlace de fibra entre Elche y Orihuela Desamparados 5 % y Monitorización y mantenimiento de la infraestructura ofertada 5 %); Lote 2 (Puntos iniciales aportados a la bolsa de renovación de terminales 7,5 %, Monitorización y mantenimiento de la infraestructura 7,5 %, Plan de implantación de la telefonía IP 7,5 %, Solución global de telefonía móvil 7,5 %). Mejoras propuestas 20 %: Las mejoras ofertadas deben ser vigentes para todo el periodo de ejecución del contrato, incluyendo las posibles prórrogas, además deben ser tipo "llave en mano" es decir que la puesta en marcha y los recursos requeridos para la ejecución y puesta en marcha de la mejora ofertada estén contemplados en la propuesta. Si la mejora ofertada no cumple algunas de estas condiciones no será puntuada. Si diferentes empresas ofertan mejoras del mismo tipo estas podrán obtener puntuaciones distintas en función de las características técnicas de los dispositivos que intervengan, los recursos, la calidad,

garantías, etc., aplicando una graduación de la puntuación progresiva entre la mejora más completa y la de menor calidad. La descripción y ponderación de las mejoras se encuentra en el apartado 12 del cuadro de características anexo al Pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Valor estimado del contrato: 4.214.876,10.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.479.338,88 (L1: 991.735,56 y L2: 1.487.603,32€) + 520.661,16 correspondientes al IVA (L1: 208.264,48 y L2: 312.396,68 €)..
Importe total: 3.000.000,04 € (lote 1: 1.200.000,04 y lote 2: 1.800.000 €)..
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Volumen anual de negocios del licitador o candidato de los tres últimos años en el ámbito a que se refiere el contrato por importe igual o superior al que figura como presupuesto en el pliego que rige la licitación. La acreditación de este criterio de volumen anual de negocios se efectuará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, o en el registro oficial correspondiente, o en caso de empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Técnica y profesional: La experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo correspondiente al objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, avalados por certificados de buena ejecución. Se entenderá cumplido este criterio cuando el licitador presente al menos un certificado por importe igual o superior al 70 % del valor estimado del presente contrato, referido al importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Los licitadores cumplirán este criterio, cuando acrediten mediante los títulos o acreditaciones correspondientes disponer de, al menos, tres técnicos de formación profesional con al, menos, cinco años de experiencia profesional. Las empresas licitadoras podrán acreditar su solvencia, indistintamente y de forma alternativa, mediante la clasificación siguiente: Gupo V, Subgrupo 4, Categoría 4.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de julio de 2016.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Universidad. Edificio Rectorado y Consejo Social. Campus de Elche. Horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - 2) Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 03202 Elche (Alicante).
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sala de reuniones del edificio Rectorado y Consejo Social. Campus de Elche de la Universidad.
- b) Dirección: Avda. de la Universidad, s/n.
- c) Localidad y código postal: 03202 Elche (Alicante).
- d) Fecha y hora: Se publicarán en el perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: Serán a cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de junio de 2016.

Elche, 15 de junio de 2016.- El Rector, P.D. (RR. 644/15, de 29/04/2015), Eva Aliaga Agulló, Vicerrectora de Profesorado.

ID: A160039092-1